UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 696 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 15 OCT. 2013

Visto los Memorandos N° 1190-2013-OAB/UNSCH de la Oficina de Abastecimiento sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 038-2013-UNSCH- R, de fecha 18 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año fiscal 2013;

Que, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración ha solicitado la modificación del Plan Anual de Contrataciones por inclusión de proceso de selección, en concordancia con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, literal b) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 128° literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año fiscal 2013, por inclusión de proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

	DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL (S/.)	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCLUSIÓN DE PROCESO				
01.	Adquisición e instalación de butacas para Auditorio de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoría.	58,850.00	Adjudicación Directa Selectiva	Recursos Directamente Recaudados
02.	Servicio de consultoría para el proceso de elaboración del Currículo por Competencias en la Carrera Profesional de Ingeniería Agroforestal-Pichari.	25,000.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Determinados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 696 -2013-UNSCH-R

03.	Servicio de un Especialista en programas y procesamiento Informático de Data Virtual; Diseño de página Web y Software Estadísticos SPPS 20, para la Carrera Profesional de Ingeniería Agroforestal-Pichari.	25,000.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Determinados
04.	Servicio de Impresiones Full Color y Empastado de Ejemplares de Currículo por Competencias para la Carrera Profesional de Ingeniería Agroforestal - Pichari.	15,000.00	Adjudicación de Menor Cuantía	Recursos Determinados

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Estado (SEACE) y en la página WEB de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

mjsl